

Cuadro sinóptico del tema “Concepto Náhuat de educación, educación camino único del siglo XIX y educación pública”.

Materia: Legislación educativa.

Lic. José Enemias De León Morales.

Presenta el alumno:

Aidy Mirena Roblero Vázquez.

Licenciatura: Ciencias de la Educación.

Cuatrimestre: Sexto.

Grupo: “A”

Frontera Comalapa, Chiapas; a 21 de Julio Del 2020.

**Náhuatl de educación,
educación camino
único del siglo XIX y
educación pública.**

**Náhuatl
educación**

de

Werner Jaeger

La educación viene a ser en las diversas culturas la "expresión de una voluntad altísima mediante la cual (cada grupo humano) esculpe su destino". funcionaban también entre los nahuas las cuicacalli, en las que se enseñaba a los jóvenes el canto, la danza y la música.

Rostro y corazón

Nos referimos al modo como llegaron a considerar los sabios náhuatl lo que llamamos "persona humana". El solo análisis lingüístico de cinco términos nahuas con que se describe en el texto ya citado la figura del maestro o temachtiani, constituirá el más elocuente comentario acerca de su misión dentro del mundo náhuatl.

**Educación
camino único
del siglo XIX**

José Ma. Luis Mora

Proponía al Congreso del Estado de México que el gobierno organizara la educación y dijo "las ideas que se fijan en la juventud por la educación hacen una impresión profunda y son absolutamente invariables".

Ignacio Comonfort

Estableció mediante el Estatuto Orgánico Provisional de la Republica Mexicana, la libertad de enseñanza, sin mas limite de no atacar la moral. Era sin embargo atribución del gobierno "fomentar la enseñanza pública en todos sus ramos".

**Educación
publica**

José Vasconcelos

Desplego una intensa actividad educativa, guiado por la convicción de unificar la heterogénea y dispersa población mediante el nacionalismo que integrase las herencias indígenas e hispánicas de los mexicanos. Impulso la alfabetización, la escuela rural, la instalación de bibliotecas, la edición de los libros de texto.

La Universidad
Nacional de México

En 1997, era la única institución que agrupaba diversas escuelas y colegios de educación superior, obtuvo su autonomía, conservando el financiamiento público. La autonomía fue plena, es decir se extendió al plano financiero.